

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de **Bolanger Associació Per La Promoció Social:**

Informe sobre los estados financieros

Opinión con salvedades

He auditado los estados financieros adjuntos de **Bolanger Associació Per La Promoció Social**, que comprenden el balance a 31 de marzo de 2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de este informe, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Bolanger Associació Per La Promoció Social** a 31 de marzo de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas a los estados financieros y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La entidad no ha contabilizado adecuadamente la concesión y periodificación de la subvención obtenida de la Fundación Oxfam Intermón por importe de 30.000,00 euros (20.540,00 tras periodificación) y la concedida por la Secretaría autonómica de familia y servicios sociales con cargo al 0,7 del IRPF por importe de 8.084,89 euros (4.480,00 tras periodificación). Del mismo modo, no se ha reclasificado adecuadamente la retrocesión de una parte de la subvención concedida por la Diputación de Castellón por importe de 8.089,69 euros. Si bien estas tres reclasificaciones no afectan al resultado del ejercicio, si afectan a la composición del activo y pasivo, los cuales ascenderían a 38.507,39 euros en vez de los 9.427,71 euros que aparecen en los estados financieros formulados y adjuntos a este informe.

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación a la entidad **Bolangeria Associació Per La Promoció Social** no establece la obligación de presentar estados financieros conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. He llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidad de la Junta Directiva de “Bolangeria Associació Per La Promoció Social” en relación con los estados financieros

La Junta directiva es la responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de forma que expresen la imagen fiel y que ha considerado que para alcanzar mejor dicho propósito, tal y como se identifica en el apartado 2 de las notas explicativas confeccionada por la propia asociación, aplicará la adaptación del plan General de Contabilidad destinado a las Entidades sin fines lucrativos que se encuentra vigente, al ser éste el marco normativo de información financiera que mejor se adapta, y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

-Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por La Junta de Gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

-Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

-Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Castellón a 5 de diciembre de 2025

Jose M^a Barreda Roig, con D.N.I.: 18.966.882-R, socio con nº R.O.A.C.19892, en representación de CONSULAUDIT SERVICIOS Y GESTION S.L.U., sociedad inscrita en el R.O.A.C. con nº S2658.

ACTIVO

DENOMINACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	847,95	499,74
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	349,74
206 Aplicaciones informáticas	2.420,00	2.420,00
280 Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-2.420,00	-2.070,26
III. INMOVILIZADO MATERIAL	697,95	0,00
217 Equipos para procesos de información	711,88	0,00
281 Amortización acumulada del inmovilizado material	-13,93	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	150,00	150,00
270 Fianzas constituidas a largo plazo	150,00	150,00
B) ACTIVO CORRIENTE	8.579,76	3.144,43
II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	-8.540,00	0,00
448 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	-8.540,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	-12.424,00	0,00
470 Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	-12.424,00	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	1.234,74
480 Gastos anticipados	0,00	1.234,74
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	29.543,76	1.909,69
570 Caja, euros	-133,04	0,00
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	29.676,80	1.909,69
TOTAL ACTIVO (A+B)	9.427,71	3.644,17

Firmado por ***7178**
BENITO PEREZ
(R:****8763*) el día
18/11/2025 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 PROFESIONALES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

DENOMINACIÓN	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO	2.599,10	1.581,93
A-1) FONDOS PROPIOS	2.599,10	1.232,19
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	1.116,51	0,00
1. DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	1.116,51	0,00
101 Fondo social	1.116,51	0,00
II. RESERVAS	0,00	1.629,46
113 Reservas voluntarias	0,00	1.629,46
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.482,59	-397,27
129 Excedente del ejercicio	1.482,59	-397,27
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	0,00	349,74
130 Subvenciones oficiales de capital	0,00	349,74
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	6.828,61	2.062,24
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	1.336,12	1.416,11
412 Beneficiarios, acreedores	1.336,12	1.416,11
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	5.492,49	646,13
1. PROVEEDORES	907,50	0,00
400 Proveedores	907,50	0,00
2. OTROS ACREEDORES	4.584,99	646,13
410 Acreedores por prestaciones de servicios	-462,21	-462,21
465 Remuneraciones pendientes de pago	2.672,25	0,00
475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	1.093,71	740,28
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.281,24	368,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	9.427,71	3.644,17

Detallado

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	55.307,87	83.244,34
740000000000 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	45.847,87	83.244,34
740000000003 Subvencions Fundació Oxfan Intermon	9.460,00	0,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	2.945,00	390,00
705000000000 Prestaciones de servicios	0,00	150,00
705000000002 Conferències, Jornades, Xarrades, Xerrades	250,00	0,00
705000000004 Formació impartida en mòduls, postgrau, universitats i altres	2.595,00	240,00
705000000006 Assessorament per a la difusió amb perspectiva anticapacitista	100,00	0,00
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	(10.029,08)	0,00
658000000000 Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos a la actividad	10.029,08	0,00
6. APROVISIONAMIENTOS	(7.984,39)	(25.045,88)
607000000000 Trabajos realizados por otras empresas	3.267,00	0,00
607000000002 Dinamització de taller formació continua i altres formacions, conferències i	0,00	3.025,00
607000000003 Difusió streaming, seguim. web, mailing, xarxes, disseny digital i paper y crecaió	0,00	9.807,05
607000000007 Dinamització i disseny materilas físics necessari peer activitat i per xares socials	90,75	2.637,80
607000000008 Assistència tècnica prestació de serveis activitats	1.500,40	5.494,70
607000000010 Coordinació: execució, seguiment, avaluació, justificació i redacció memòries	0,00	2.238,50
607000000011 Anàlisi i disseny metodològic Fem Lliga i desenvolupament Ep.016	0,00	1.842,83
607000000012 Projecte Capacitista, guia llenguatge, anuari agressions i suport campanya	3.126,24	0,00
8. GASTOS DE PERSONAL	(30.020,92)	(41.275,26)
640000000000 Sueldos y salarios	22.705,14	30.685,48
641000000000 Indemnizaciones	0,00	426,90
642000000000 Seguridad social a cargo de la empresa	7.315,78	10.162,88
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	(7.998,94)	(16.853,71)
621000000002 Subarrendament Lloguer Carrer Sorita 17	1.089,00	1.089,00
623000000002 Professionals: recerca, redacció, reportatges	0,00	9.977,60
623000000004 Professionals: Vídeo, guió, edició, render, ...	2.178,00	484,00
623000000006 Professionals auditors	2.117,50	1.210,00
625000000000 Primas de seguros	298,77	182,53
626000000000 Servicios bancarios y similares	0,00	72,75
627000000001 Publicidad: difusió en xarxes socials	0,00	73,54
629000000002 Assessoria laboral, fiscal i comptable	1.365,60	1.262,06
629000000004 Despeses local en factura lloguer	882,00	882,00
629000000005 Despeses material d oficina	30,40	159,43
629000000006 Material per les activitats, taller, formacions	0,00	485,73
629000000007 Dietes, quilometratge, trens, hotels, restaurants, berenar	0,00	476,02
629000000008 Dptic, triptics, guies, material publicitari i de difusió Offset	0,00	499,05
629000000010 Correos y mensajerías	29,00	0,00
678000000000 Despeses excepcionals o sense justificant documental	8,67	0,00
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	(363,67)	(605,00)
680000000000 Amortización del inmovilizado intangible	349,74	605,00
681000000000 Amortización del inmovilizado material	13,93	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	1.855,87	(145,51)

Detallado

31/03/25

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
15. GASTOS FINANCIEROS	(46,51)	(251,76)
662300000001 Interesos per Confirming CaixaBank, Santander,	46,51	251,76
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	(46,51)	(251,76)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) A+B)	1.809,36	(397,27)
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(326,77)	0,00
630000000000 Impuesto corriente	326,77	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1.482,59	(397,27)

Firmado por ***7178** BENITO PEREZ
(R:****8763*) el día 18/11/2025 con
un certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES



NOTAS EXPLICATIVAS ADJUNTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31/03/2025 DE BOLANGERA ASSOCIACIÓ PER LA PROMOCIÓ SOCIAL

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El objeto social de **Bolangera Associació Per La Promoció Social**, según se define en los Estatutos sociales se centra en :

1. Promoure el canvi i desenvolupament social, la cohesió social i l'enfortiment i l'alliberament de les persones i els col·lectius en risc d'exclusió social.
2. Afavorir l'associacionisme, la participació ciutadana i les pràctiques de responsabilitat social.
3. Fomentar la igualtat de gènere.
4. Portar endavant accions contra la pèrdua de població de les zones rurals, el seu envelliment i la seua masculinització.
5. Promoure l'autonomia personal i la vida independent, fent especial incidència en l'atenció a les persones amb diversitat funcional en situació de dependència i als seus familiars.
6. Treballar per garantir el dret a l'habitatge promovent models alternatius d'accés.
7. Recuperar la memòria històrica.
8. Defendre el medi ambient, l'emergència climàtica, la mobilitat sostenible i una economia sostenible respectuosa amb la natura.
9. Promoure el dret a un treball digne.
10. Impulsar la innovació pedagògica, el foment lector i aquelles iniciatives orientades a la reducció de l'absentisme escolar.
11. Participar d'un nou model econòmic basat en la cooperació respectuosa amb la natura i amb el benestar de les persones.
12. Organitzar i realitzar programes o accions educatives en qualsevol de les temàtiques mencionades.

13. Qualsevol altra finalitat, serveis o activitat que l'Associació acorde o decidisca per a millorar o perfeccionar la seua acció i adaptar-la a la realitat social canviant.

Su domicilio fiscal sito en Castellón, Castelló de la Plana, Calle Sorita, 3, bajo, CP 12006. La actividad actual de la asociación coincide con su objeto social.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Primeramente por lo marcado en el RD Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en su disposición adicional primera, Bolangera Associació per la promoció social, no cumple los requisitos establecidos en este como obligatoriedad a contar con una auditoría de cuentas anual.

Por otro lado según dispone la Ley 50/2002 de Fundaciones en su artículo 25, se deberían auditar las cuentas de una fundación o entidad sin ánimo de lucro si cumplen dos de los siguientes tres requisitos durante dos ejercicios consecutivos;

- El total de las partidas del activo supera los 2.400.000 euros.
- El importe neto de su volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de la cifra de negocios de su actividad mercantil, es superior a 2.400.000 euros.
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio es superior a 50.

Tal y como demuestran las cuentas de Bolangera Associació per la Promoció Social no se cumplen los requisitos para establecer la obligatoriedad de auditar las cuentas de la entidad.

Sin embargo con afán de garantizar la transparència y buena fe en las cuentas de la asociación, la Junta Directiva de esta, ha decidido realizar esta auditoría de cuentas de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades, asociaciones sin fines lucro, al ser éste el marco normativo de información financiera que la Asociación ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito.

3.- OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3-1-INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se componen básicamente y principalmente de subvenciones de pública concurrencia con administraciones públicas como la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Castellón.

Por otro lado, y contando con ingresos menores, desde la asociación se realizan trabajos de divulgación, formación y análisis de la realidad social de Castellón, vinculados a proyectos como la Oficina de la Vida Independiente, o Memòries de Castelló, los cuales suponen una segunda fuente de ingresos mucho menor però que ayudan a dar estabilidad financiera a la asociación.

Los gastos se componen básicamente y mayormente gastos de personal, para la contratación de un técnico coordinador de proyectos y un técnico de proyectos, quienes asumen las tareas de gestión de la entidad así como de desarrollar los proyectos antes mencionados y las actividades como formación y divulgación para diferentes organismos Ayuntamientos, Colegios Oficiales de Trabajadores o Universidades. Por otro lado, los gastos van dirigidos a sufragar lo necesario en el desarrollo de estas actividades y proyectos, como material de impresión, desplazamientos. Y por último gastos de alquiler y gastos corrientes del local, así como contratación de servicios de apoyo en la gestión de las cuentas y la gestión económica y fiscal del personal laboral o el apoyo técnico puntual en alguno de los proyectos que realiza Bolangera.

Proyectos en funcionamiento:

“OVI-Castelló Sole Arnau Ripollés” nació gracias al impulso de la Cooperativa Transversal. En esta primera fase se recibió una subvención del Ayuntamiento de Castelló para proyectos de innovación social 2020, con el objetivo de impulsar este proyecto. La estructura técnica la formaron Benito Pérez (técnico coordinador), Sergi Salvador (Trabajador Social) y Anna Peñalver (especialista en Participación Ciudadana) como soporte técnico.

Es en este primer período, y tal y como se había planificado en el proyecto inicial, las participantes con diversidad funcional decidieron constituirse en entidad sin ánimo de lucro para abrir la Oficina Vida Independiente a la ciudadanía. Así pues, entran a formar parte de Bolangera Asociación por la promoción social como programa independiente.

En marzo de 2021 OVI-Castellón Sole Arnau Ripollés abre sede en la calle Zorita 16 de Castellón de la plana, en un espacio compartido con más entidades.

En septiembre de 2021 OVI-Castellón Sole Arnau Ripollés (ya como parte de Bolangera) recibe financiación de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana (GVA) en el marco de las subvenciones para el desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional.

Continuando con la búsqueda de fondos de financiación en Junio de 2022, se recibe la posibilidad económica de contratar de nuevo personal técnico, gracias a la subvención de la GVA para la promoción de programas de autonomía para personas en diversidad funcional y la firma del convenio de colaboración con la Diputación de Castellón”

Estas últimas contrataciones finalizan en diciembre de 2022, por falta de financiamiento, que se reemprende a tiempo parcial a partir de Mayo de 2023, con la concesión por parte de la GVA de la cantidad de 24046,35 euros para financiar programas y proyectos i servicios de promoción de l’Autonomia de Personas con Diversidad Funcional. Financiamiento que se ve reforzado de cara al segundo semestre del año 2023 con 6765,62 euros de una subvención del Ayuntamiento de Castellón destinada al fomento de proyectos que realizen las entidades prestadoras de servicios sociales. Además también se recibe en este período otra subvención para el desarrollo del proyecto de Cooperativa de personas usuàrias de Asistencia Personal, de la línea de financiamiento de Innovación Social, con la cantidad de 13.073,04 euros.

Des de entonces, se han obtenido diferentes fuentes de financiación entre las cuales detallamos ; Conselleria d’Igualtat i Polítiques Inclusives. Subvenció per al desenvolupament de programes i serveis de promoció d’autonomia de persones amb diversitat funcional. Bolangera Associació per

la promoció social | 18.423,37 euros | 2024. , Diputació de Castelló. Subvenció destinada al manteniment i desenvolupament de projectes de serveis socials | 13.129,32 euros | 2024. Oxfam Intermón, finançament dins de la tercera convocatòria d'aquest programa, Tejiendo Derechos (WakeUp Rights), finançat per la Unió Europea i Oxfam Intermón en el marc del Programa Ciutadania, Igualtat, Drets i Valors (CERV) de la Unió Europea. 30.000 euros. Gener – Octubre 2025, Conselleria de Serveis Socials i Habitatge. Subvenció per al desenvolupament de programes i serveis de promoció d'autonomia de persones amb diversitat funcional. Bolangera Associació per la promoció social | 11.841,32 euros | Gener – Desembre 2025 , Conselleria de Serveis Socials i Habitatge. Subvencions dirigides a la realització de programes d'interès general per a atendre a fins de caràcter social amb càrrec al tram autonòmic de l'assignació tributària del 0,7 por 100 del IRPF. Bolangera Associació per la promoció social | 8.084,89 € euros | Gener – Desembre 2025. Las cuales han posibilitado la continuidad del proyecto.

Capacitisme, “Programa divulgació i conscienciació sobre el Capacitisme”.

Este proyecto en marcha ha recibido financiamiento en dos convocatorias del 2024 y del 2025. Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Subvenció per al desenvolupament de programes i serveis de promoció d'autonomia de persones amb diversitat funcional. Bolangera Associació per la promoció social | 10.340,50 euros | 2024 y Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Subvenció per al desenvolupament de programes i serveis de promoció d'autonomia de persones amb diversitat funcional. Bolangera Associació per la promoció social | 7.070,80 euros | 2025.

3-2 CUENTAS EMPRESAS ASOCIADAS

Bolangera cuenta con una estrecha relación con dos empresas.

En primer lugar con la Asociación Impuls (CIF G97869614), con sede fiscal en la calle José Luis Lazkanoiturburu Korkostegi, 14 Manises (Valencia). Se trata de una organización sin ánimo de lucro que facilita la gestión administrativa a otras entidades sin ánimo de lucro. Impuls se encarga de la gestión fiscal, contable y laboral de Bolangera desde el año 2020.

En segundo lugar con Transversal Cooperativa Valenciana (CIF F98845795), con sede fiscal en calle Rafelguaraf 2, piso 7, puerta 21, València (Valencia). Se trata de la cooperativa que presta servicios de asistencia técnica a asociaciones sin ánimo de lucro en diferentes ámbitos como són la comunicación, la obtención de financiamiento, y la redacción y justificación de proyectos sociales. Desde Bolangera se contrata -según las necesidades marcadas por los órganos competentes-, sus servicios para trabajos puntuales alrededor de los ámbitos citados.

3-3 INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

En febrero de 2025 la entidad ha adquirido un ordenador portátil a Sistemas Informáticos IDE, SL EN su tienda PCBOX, actualmente es el único elemento de inmovilizado, adquirido por 711,88 EUR y amortizado el 31-03-2025 en 13,93 €, por lo que su valor a actual es de 697,95 EUR. Ha sido adquirido para el Proyecto con Oxfam Intermón.

La partida de Inmovilizado Intangible la constituye únicamente la inversión en la página web puesta en marcha y contabilizada el 29 de octubre de 2020 por importe de 2.420,00 EUR. Actualmente se encuentra totalmente amortizada por importe de 2.420,00 EUR, por lo que su valor contable actual es de 0,00 EUR.

3-4 FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la entidad a 31 de marzo de 2025 suman 2.962,77 € y los constituyen la suma de dos partidas: 1ª) El Fondo Social 1.116,51 € y 2ª) el Excedente del ejercicio 2024-25 que resultó en beneficios de 1.846,26 €

1ª) El Fondo Social cuenta contable 101000000000 con importe 1.116,51 € proviene de la conversión del saldo de las Reservas Voluntarias a 31-03-2025

A 31-03-2024 El Saldo 1.629,46 € de la cuenta contable de 113000000000 Reservas Voluntarias, proveniente de los resultados positivos del ejercicio 2022-23, se aplica de la siguiente forma:

1.- 115,68 € al pago en 02-08-2024 de NRC Recálculo ISS 2022-23 (menores Reservas voluntarias). Se hizo recálculo y presentó declaración complementaria al advertir que no era de aplicación el 15% de impuesto de sociedades para primer año de beneficios en entidades de nueva creación, Bolangera se constituyó en 2012 y este beneficios fiscal es de aplicación a las constituidas a partir de 2015. (Esto se explicó en la 3-5 SITUACIÓN FISCAL en las notas explicativas de ejercicio 2023-24)

2.- 397,27 € a enjugar la cuenta de Pérdidas y Ganancias por los Resultat negatiu exercici 2023-24

3- 1.116,51 € a constituir la cuenta de Fondo Social 101000000000.

2ª) Resultados positivos del ejercicio 2024-25 de 1.482,59 EUR

3-5 SITUACIÓN FISCAL

Están abiertos a inspección los 4 ejercicios cerrados de vida de la entidad, 2021-22, 2022-23, 2023-24 y 2024-25, ya que la Agencia Tributaria dispone de cuatro años para revisar declaraciones y determinar deudas tributarias mediante liquidaciones.

El impuesto de sociedades 2024-25 modelo 200 se presentó el día 21 de octubre de 2025, en plazo y al tipo de gravamen correcto comprobado de 23%

Castellón a 4 de Diciembre de 2025

Firmado por ***7178** BENITO
PEREZ (R:****8763*) el día
04/12/2025 con un certificado
emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES